



RESOLUCIÓN EXENTA N°:1793/2016

APRUEBA BASES PARA EL CONCURSOS N°S 7, 8, 9, Y 10 TEMPORADA 2016 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

-, 04/ 08/ 2016

VISTOS:

Ley N° 18.755 Orgánica del SAG; Ley N° 20.412/2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 51/2012, del Ministerio de Agricultura, publicado con fecha 14 de abril de 2012, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010; Ley N° 20. 882, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2016, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Resolución Afecta N° 1/2015 que designa al Director Regional SAG RM.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignarán a través de concursos Públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
3. Que las Bases son necesarias para la materialización de los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la presente temporada.
4. Que le corresponde a esta Dirección Regional establecer las Bases de los Concursos.
5. Que, es necesario señalar que las bases que se aprueban mediante la presente Resolución Exenta, fueron aprobadas por la Abogada de la Región Metropolitana doña Daisy Millaleo.

RESUELVO:

1. **Apruébase** las bases de los siguientes concursos:
 - o **CONCURSO N° 7:** "Séptimo Concurso Regional Oficina Sectorial SAG Melipilla Temporada 2016".
 - o **CONCURSO N° 8:** "Octavo Concurso Regional Oficina Sectorial SAG Talagante Temporada 2016."
 - o **CONCURSO N° 9:** "Noveno concurso regional Oficina Sectorial SAG Maipo Temporada 2016".
 - o **CONCURSO N° 10:** "Décimo concurso regional Oficina Sectorial Metropolitana Temporada 2016"

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ

**DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Bases concurso7	Digital			
Bases concurso 8	Digital			
Bases concurso 9	Digital			
Bases concurso10	Digital			

JML/NGP/CPVS/DMP

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- German Amador Ruiz Cárdenas - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Or.OC
- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa Departamento de Comunicaciones - Or.OC

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/FC2E12F9969B0F0BA2FF4DA005308FBF0A5C8AAD>